

Cavillo 3

En las Salas Capitulares del Mre Ayuntamiento de esta
Villa en siete de Marzo a mil setecientos once para

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

los Comisarios, y de los q. se allan en primeros Contribuyentes; y en su vista acordaron se pase oficio a D. Pedro Ramon Vidal, y D. Gines de Paredes Vivanco, a cuyo cargo han corrido otros Contrib. a efecto de q. manifesten q. fondos tienen remitidos en Tesoreria, q.

